

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a 24 de agosto de 2023. DOY FE. EL ALCALDE. LA SECRETARIA GRAL. Fdo.: José Juan Franco Rodríguez. Fdo.: Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Nº 116.310

**AYUNTAMIENTO DE ROTA**

**ANUNCIO**

NOMBRAMIENTO, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE LETRADO ASESOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto núm. 2023-4779, de 11 de agosto, en el que se resuelve lo siguiente:

“El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como Funcionario de Carrera, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Letrado Asesor, aprobada en virtud de Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 2021-8979 de 10 de diciembre, y publicada en el B.O.P. núm. 244, de 24 de diciembre de 2021, conforme a la Base Undécima de las que rigen la convocatoria, acuerda propuesta de nombramiento, con el carácter de funcionario de carrera, para ocupar la plaza de Letrado Asesor de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, y una vez acreditado por el opositor propuesto que reúne los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar el siguiente

**DECRETO**

Primero.- Nombrar a D. IGNACIO HIDALGO DE MORA, con D.N.I. núm. \*\*0788\*\*, como FUNCIONARIO DE CARRERA, en la PLAZA DE LETRADO ASESOR, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo de clasificación A1, del Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se habrá de proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, el nombramiento se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://aytorota.sedelectronica.es]. (...)

Lo que se hace público, para general conocimiento, en la Villa de Rota (Cádiz), a 28 de agosto de 2023. EL SECRETARIO ACCTAL. Miguel Fuentes Rodríguez. Firmado.

Nº 116.341

**AYUNTAMIENTO DE ROTA**

**ANUNCIO**

NOMBRAMIENTO, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIA DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICA DE GESTIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.-

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto núm. 2023-4778, de 11 de agosto, en el que se resuelve lo siguiente:

“El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como Funcionario de Carrera, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Técnico de Gestión, aprobada en virtud de Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 2021-8979 de 10 de diciembre, y publicada en el B.O.P. núm. 244, de 24 de diciembre de 2021, conforme a la Base Undécima de las que rigen la convocatoria, acuerda propuesta de nombramiento, con el carácter de funcionario de carrera, para ocupar la plaza de Técnico de Gestión de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, y una vez acreditado por la opositora propuesta que reúne los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar el siguiente

**DECRETO**

Primero.- Nombrar a Dña. MARÍA DEL ROSARIO PEÑA MARRUFO, con D.N.I. núm. \*\*3192\*\*, como FUNCIONARIA DE CARRERA, en la PLAZA DE TÉCNICA DE GESTIÓN, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo de clasificación A2, del Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se habrá de proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, el nombramiento se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://aytorota.sedelectronica.es]. (...)

Lo que se hace público, para general conocimiento, en la Villa de Rota (Cádiz), a 28 de agosto de 2023. EL SECRETARIO ACCTAL. Miguel Fuentes Rodríguez. Firmado.

Nº 116.347

**AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY**

**ANUNCIO**

Dña. María Vanesa Beltrán Morales, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey, HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía número 2023-1139 de fecha 1 de Agosto de 2023, ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal, para cubrir una plaza de Técnico/a Informático, correspondiente a la Fase Número 1, así como al nombramiento del Tribunal de Selección encargado de la valoración del concurso.

Dicha lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra publicada en su integridad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Prado del Rey (https://pradodelrey.sedelectronica.es/board), todo ello de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Prado del Rey. Fdo.: La Alcaldesa. María Vanesa Beltrán Morales

Nº 116.440

**AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY**

**ANUNCIO**

Dña. María Vanesa Beltrán Morales, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey, HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía número 2023-1143 de fecha 2 de Agosto de 2023, ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal, para cubrir una plaza de Conductor/a de barredora, correspondiente a la Fase Número 1, así como al nombramiento del Tribunal de Selección encargado de la valoración del concurso.

Dicha lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra publicada en su integridad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Prado del Rey (https://pradodelrey.sedelectronica.es/board), todo ello de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Prado del Rey. Fdo.: La Alcaldesa. María Vanesa Beltrán Morales.

Nº 116.455

**AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA**

**ANUNCIO**

SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00245-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 18/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00142-2023 de fecha 27.07.2023, SE HA RESUELTO, con el siguiente tenor literal:

“Primero.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a. Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARZAYUS COTO NAYIBE	XXX4X561X
BARRERA BECERRA IRENE	2XXXX755X
CACHEDA PITA JUAN JOSE	X1X4X4X2X
ESQUIVEL REVUELTA OLIVA	XX90XX57X
LOPEZ MONREAL ROSARIO	44XXX59XX
NUÑEZ VELAZQUEZ MIRIAM	XX60XX91X
REYES FERNANDEZ-TRUJILLO OLIVA	XX8152XXX
SOTO CUADRADO CHRISTIAN	X0XXX131X
TOCINO INFANTE DIEGO ULISES	440XX6XXX